La **Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá (EDUAH)** ha trabajado intensamente para fortalecer y dinamizar la Escuela, además de consolidar todos nuestros Programas de Doctorado.

En ese sentido, se ha producido un incremento en la defensa de Tesis Doctorales desde 2018 y se ha adaptado la modalidad de lectura durante la pandemia y meses posteriores, con el fin de que las defensas no se vieran afectadas.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TESIS DEFENDIDAS

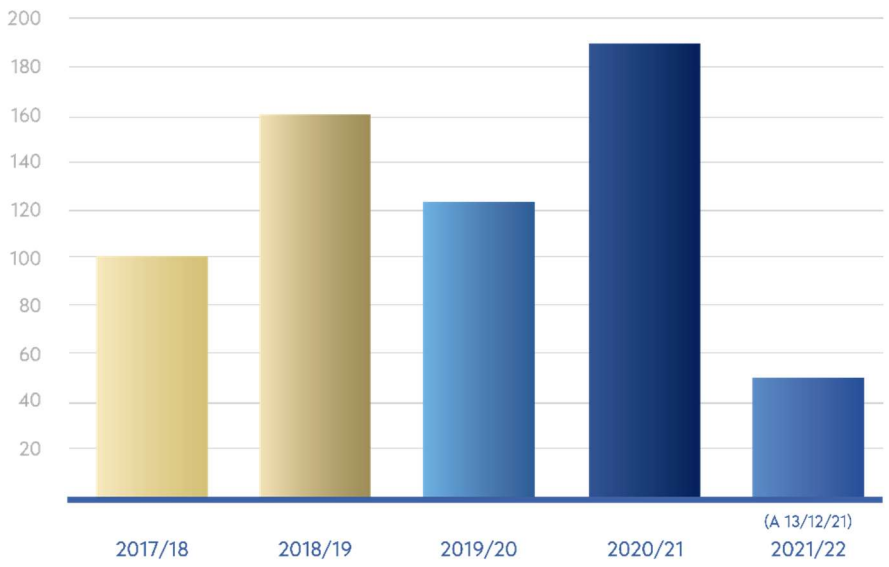

MATRICULADOS/CURSO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
LECTURAS PRESENCIALES	100	158	91	87	35
LECTURAS *ONLINE*			32	76	9
LECTURAS SEMIPRESENCIALES				25	9
TOTAL TESIS DEFENDIDAS	100	158	123	188	53

- Se ha potenciado e incrementado el número de convenios de cotutela con Universidades Internacionales para la realización de Tesis Doctorales. En estos momentos la UAH tiene firmados 23 convenios de cotutela y hay otros 14 en tramitación actualmente.

- Además, desde septiembre de 2019, se incluye un informe del director/a de tesis sobre "Análisis de coincidencias" de la tesis doctoral a través del programa *Turnitin*.

  En el caso de las Tesis por compendio, si todos los artículos están publicados, no será necesario el análisis de similitudes, salvo que la Comisión Académica lo solicite expresamente. Si alguno de los artículos no ha sido publicado, deberá realizarse el

análisis de similitudes, y el consiguiente informe del director/es, a todas aquellas partes del trabajo que no hayan sido publicadas.

- En relación con las **actividades transversales de la Escuela de Doctorado**, se ha ampliado su oferta y se ha elaborado un catálogo de las mismas.
  - Desde el curso 2017/18 la oferta de cursos de actividades transversales se ha duplicado, pasando de 13 a 26. Este aumento ha permitido incluir actividades en ámbitos en los que no existía oferta, como la gestión de la investigación, y diversificar la oferta en los ámbitos de escritura y comunicación y trayectoria profesional del doctorando.
  - Se han establecido colaboraciones con otros servicios de la UAH para ampliar la oferta de actividades transversales, como la Escuela de Emprendimiento, la Escuela de Escritura, el Comité de Ética de la Investigación, etc.
  - Se han incluido actividades impartidas por órganos externos, como el proyecto PhD-Hub y el proyecto MERLIN, de gran interés en el ámbito internacional.
  - El número de plazas ofertadas se han multiplicado por 6, pasando de 607 a 3600, y de no tener plazas suficientes para todos los estudiantes de doctorado a garantizar al menos 2 para cada uno de ellos.
- A partir del curso 2021/22, atendiendo a las prioridades fijadas por la Comisión de Actividades de la Escuela de Doctorado, la oferta formativa incluirá dos tipos de actividades: **Formativas Transversales** e **Informativas Complementarias**. Las primeras se engloban en seis módulos temáticos:
  I. Ética y buenas prácticas en la investigación.
  II. Gestión de la investigación.
  III. Escritura y comunicación en el ámbito científico.
  IV. Bibliografía y bibliometría.
  V. Herramientas, métodos y técnicas de investigación.
  VI. Trayectoria profesional del doctorando.

La Pandemia COVID-19 ha hecho necesario no solo potenciar el desarrollo de actividades *online* para estudiantes de doctorado, sino actuar en el ámbito de la **gestión**, adoptando un procedimiento para depósitos y defensas *online* de Tesis Doctorales. Además, esta situación conllevó cambios importantes en el funcionamiento de la Escuela de Doctorado y de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado. Las principales iniciativas en este sentido han sido las siguientes:

- Adaptación del depósito *online* de Tesis Doctorales. Se ha elaborado un procedimiento de depósito de tesis *online* como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, que en el momento actual sigue vigente, y, si ninguna orden de carácter superior la desautoriza, se mantendrá de manera permanente. A continuación, se desglosa el número de depósitos de tesis de los cursos 2019/20 y 2020/21, en función de su formato presencial u *online*.
- Se ha establecido un protocolo y guía de defensa *online* de Tesis Doctorales, donde el secretario debe ser personal de la UAH. Esta adaptación, supuso implementar un sistema de firma electrónica a través de la plataforma SINBOX.
- Se ha implantado un protocolo para el reconocimiento de las estancias virtuales para la obtención del Doctorado Internacional, de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Universidades y con el visto bueno de nuestra Asesoría Jurídica.
- La modificación del procedimiento de evaluación de equivalencia de los títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de doctor, en enero de 2020, para otorgar un mayor peso a las Comisiones Académicas de los programas de doctorado en este procedimiento.

En el ámbito de la calidad,

- Se ha modificado el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado (marzo de 2021).
- Se ha creado la figura de subdirectora de la Escuela de Doctorado para impulsar las actividades específicas y transversales de los Programas de Doctorado.
- Se ha realizado una Normativa de desarrollo de la Mención “Doctorado Industrial”, (mayo de 2019).
- Se ha modificado el Manual del Sistema de Garantía de Calidad, abordando los siguientes cambios:
  - Desaparición de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado e Integración en la Comisión de Calidad de la Universidad.
  - Adaptación a las últimas normativas estatales, autonómicas y universitarias.
  - Simplificación de los procesos requeridos para la evaluación de los programas de doctorado
- Se han sometido al Proceso de Acreditación 20 Programas de Doctorado y todos han recibido un informe favorable, aunque 3 de ellos con especial seguimiento.
- Mejoras en la página web de la Escuela de Doctorado

Asimismo, se han promovido e impulsado acciones de **apoyo y reconocimiento de la labor investigadora** mediante:

- La modificación de la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado para las Tesis Doctorales, en octubre de 2018, con el fin de agilizar y simplificar el proceso de solicitud y concesión de Premios Extraordinarios.
- La modificación y ampliación de la Convocatoria de Premios de la Sociedad de Condueños para Tesis Doctorales, en septiembre de 2019, que se ajusta mejor a la nueva organización de los programas de doctorado en ramas de conocimiento e incluye cinco premios de doctorado (3 anteriormente). Puede incluirse un sexto, asociado a Alcalá de Henares como protagonista, no exclusivo para tesis doctorales. La solicitud de estos Premios se asocia a los extraordinarios de doctorado, de forma que solo pueden presentarse los premiados en esa modalidad, distinguiendo a la mejor de las tesis de las premiadas en cada una de las ramas.
- La modificación y simplificación de la Convocatoria de Premios a la Excelencia en la Dirección de Tesis Doctorales, en septiembre de 2019, eliminando la necesidad de incluir las contribuciones científicas (artículos, libros o capítulos de libros, patentes, etc.) derivadas de las tesis doctorales y las becas o contratos obtenidos por los doctorandos. Además, se ha incluido como mérito la mención industrial. Por otra parte, dado el escaso número de solicitudes en la modalidad “novel”, se ha incrementado la edad de los candidatos de 40 a 45 años.